



**CONCURSO DE MERITOS PARA LA SELECCIÓN DE DIRECTORES  
I.E.S. “CIUDAD DE HARO”  
HARO (LA RIOJA)**

**PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO**

Por acuerdo de la Comisión de Selección de Director del I.E.S. “Ciudad de Haro” de Haro se procede a la publicación y declaración del aspirante seleccionado para la dirección de ese centro **D. FABIÁN MARTÍN HERCE**, por haber superado el procedimiento selectivo con las puntuaciones definitivas obtenidas de:

- Fase de valoración del proyecto de dirección: 15,50 puntos
- Fase de valoración de los méritos profesionales, académicos y formativos: 7,90 puntos

**Puntuación TOTAL: 23,40 puntos**

En consecuencia este candidato será propuesto para su nombramiento como Director del I.E.S. “Ciudad de Haro” de Haro por la Directora General de Educación.

Contra esta Resolución, que resuelve definitivamente el concurso de méritos cumplimentado por esta Comisión de Selección, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Director General de Educación, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios. (B.O.R. del 28/01/2015).

Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2020/034248	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2020/0178337
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Inspector			
2 Directora			
3			